



La salud
es de todos

Minsalud

RE-EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS CONVOCATORIA PÚBLICA 684 DE 2020

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE APOYO DE SERVICIOS ASISTENCIALES, DE INVESTIGACIÓN, SALUD PÚBLICA y ADMINISTRATIVOS, QUE NO SON POSIBLES CUBRIR POR SER INSUFICIENTE EL PERSONAL DE PLANTA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar documento de modelo de gestión de servicios	X		
Presentar documento de Sistema de Gestión de la Calidad	X		
Sistema de Gestión Ambiental que aplica el oferente	X		
Presentar documento de Plan de Gestión y Desarrollo de Talento Humano	X		
Presentar de manera mensual el informe de la ejecución del Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	X		
Sistema de seguridad y salud en el trabajo	X		
Presentar mensualmente la información de la capacidad de conformidad al formato establecido por la supervisión administrativa	X		
Presentar la oferta económica dentro de los márgenes establecidos.		X	En la oferta económica de subsanación presentada por el oferente, registra inconsistencias en el sentido que: 1. Los perfiles de contratistas de prestación de servicios para el año 2021 no registra el incremento del 2%.
Relacionar el equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles exigidos por el Instituto en el Anexo 3. Numeral 1.4, adjuntando los certificados académicos y laborales correspondientes.	X		
El contratista deberá allegar con cada hoja de vida la validación en SARLAF.	X		
Anexar documentos de confidencialidad y manejo de la información, conflicto de intereses y Consentimiento para autorización tratamiento de datos personales.	X		
Se requiere presentar el cronograma de lista de turnos en		X	El oferente presenta en la subsanación cuadro de turnos de los perfiles del mes de octubre del 2020, lo cual no es coherente con la convocatoria.

Calle 1ª N° 9-85 • PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

Incancerología



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

85 Años
1934 - 2019
Por el control
del cáncer



La salud
es de todos

Minsalud

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
la cual se evidencie que asume la responsabilidad la persona que aparece programada, cualquier cambio de turnos debe ser reportada a la Subdirección General de Atención Médica y Docencia y el Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano en calidad de supervisor administrativo del contrato.			
El representante legal de las entidades oferentes, no puede ser un funcionario activo que labore en el Instituto.	X		
El contratista deberá presentar los cinco primeros de cada mes, la información correspondiente a la base para registro de personal para la plataforma SIAI la cual será suministrada previamente por el Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en calidad de supervisor administrativo	X		

Una vez realizada la **RE-EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 684 del 2020, **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **GOLDRH SAS**.

Se firma a los siete (7) días del mes de diciembre de 2020.

Rosa Maria
Rodriguez Molano

Firmado digitalmente por
Rosa Maria Rodriguez Molano
Fecha: 2020.12.07 15:31:42
-05'00'

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano

Lina Maria
Trujillo Sanchez

Firmado digitalmente por
Lina Maria Trujillo Sanchez
Fecha: 2020.12.09 07:34:18
-05'00'

LINA MARIA TRUJILLO SÁNCHEZ
Subdirectora General de Atención Médica y Docencia

Martha Lucia Serrano L

MARTHA LUCIA SERRANO LÓPEZ
Subdirectora General de Investigación, Vigilancia Epidemiológica, Promoción y Prevención

Juan Jose
Perez Acevedo

Firmado digitalmente por
Juan Jose Perez Acevedo
Fecha: 2020.12.09
11:58:19 -05'00'

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

GAGDTH/RMRM/GAGDYC/HBR/MAGM/tpc.

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

#cancerologia



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

85 Años
1934 - 2019
Por el control
del cáncer